

## Cigarro electrónico dentro del avión



Con la aparición de los cigarrillos electrónicos se abrió el debate sobre su uso en los aeropuertos y aviones. Las legislaciones de cada país, además de las propias de cada aerolínea varían, por lo que pueden presentarse casos en los que su utilización sea completamente prohibida, mientras en otros casos no solo se permite, sino que además se consiguen directamente con el personal a bordo.

### E- cigarrete prohibido

No obstante, la normatividad es clara en cuanto a una cosa, y es que **está completamente prohibido llevar cigarrillos electrónicos en el equipaje facturado o de bodega**, pues se han presentado por lo menos 26 casos de incendio por sobrecalentamiento y cortocircuito en la batería de estos dispositivos desde el 2009, lo que pone en riesgo la seguridad de los vuelos. Los e-cigarretes pueden ser llevados en el equipaje de mano, pero tampoco pueden cargarse via USB en el avión.

Algunas aerolíneas como Qatar, Iberia y Vueling mantienen una política "No fumadora" en sus vuelos, incluyendo la prohibición total de los cigarrillos electrónicos expuesta en la ley de España.

En cuanto a Ryanair, sus vuelos permiten el consumo de cigarrillos electrónicos que no emitan humo y pueden adquirirse en el mismo avión.

---

¿Contiene este artículo la información que andabas buscando?

